



Guía docente

| Datos Identificativos | | | | | 2012/13 |
|----------------------------|--|--------------|---------------------------|--|---------|
| Asignatura (*) | Evaluación de los trastornos del lenguaje y audición desde la práctica clínica | | Código | 652498021 | |
| Titulación | Mestrado Interuniversitario en Estudos Avanzados sobre a Linguaxe, a Comunicación e as súas Patoloxías (plan 2012) | | | | |
| Descritores | | | | | |
| Ciclo | Periodo | Curso | Tipo | Créditos | |
| Máster Oficial | 2º cuatrimestre | Primero | Optativa | 1.5 | |
| Idioma | Castellano | | | | |
| Prerrequisitos | | | | | |
| Departamento | Psicología Evolutiva e da Educación | | | | |
| Coordinador/a | Mayor Cinca, M ^a Ángeles | | Correo electrónico | mayor@usal.es | |
| Profesorado | Gorospe Arocena, José Manuel Mayor Cinca, M ^a Ángeles Vicente , Conrado | | Correo electrónico | jmgoroaro@gmail.com mayor@usal.es conrad@usal.es | |
| Web | | | | | |
| Descripción general | | | | | |

Competencias de la titulación

| Código | Competencias de la titulación |
|--------|---|
| A1 | Los estudiantes sabrán aplicar los modelos, técnicas e instrumentos de evaluación empleados en la evaluación del lenguaje oral. |
| A2 | Los estudiantes podrán llevar a cabo la evaluación de trastornos específicos del lenguaje oral, tales como las disartrias, alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y trastornos degenerativos, las alteraciones del lenguaje en enfermedades mentales, trastornos del espectro autista, etc. |
| B3 | Los estudiantes podrán comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo. |
| B4 | Los estudiantes serán capaces de tomar decisiones con autonomía y responsabilidad. |
| C1 | Los alumnos/as sabrán utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida. |
| C3 | Los estudiantes valorarán la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad. |

Resultados de aprendizaje

| Competencias de materia (Resultados de aprendizaje) | Competencias de la titulación | | |
|--|-------------------------------|------------|------------|
| <p>GENERALES DE LA MATERIA</p> <p>Pueden describir coherentemente las bases biológicas, anatómicas y neuropsicológicas de los problemas del lenguaje y la comunicación.</p> <p>Pueden informar sobre la clasificación, la terminología y la descripción de los trastornos del lenguaje y la comunicación.</p> <p>Son capaces de reconocer y discriminar entre la variedad de las alteraciones: los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje, trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, los trastornos del espectro autista, los trastornos específicos del lenguaje escrito; las dificultades de lectura; los trastornos de la fluidez del habla; las disartrias; las disfonías; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo selectivo y las inhibiciones del lenguaje.</p> <p>Pueden describir las funciones de la Intervención en el área del lenguaje y la comunicación: prevención, educación, reeducación, rehabilitación y tratamiento.</p> | AP1 AP2 | BP3 BP4 | CP1 CP3 |



| Contenidos | |
|---|---------|
| Tema | Subtema |
| Prof. José Manuel Gorospe Arocena | |
| 1.- Introducción. Objetivos de la evaluación en la práctica clínica | |
| 2.- Evaluación audiológica en el niño y en el adulto. Pruebas subjetivas y objetivas. Audiometría verbal. Escalas funcionales. | |
| 3.- Valoración de la discapacidad en los trastornos del lenguaje, habla, voz y audición. Aplicación de la Clasificación internacional del funcionamiento y la discapacidad de la OMS (CIF). | |
| Prof. Conrado Vicente y profra. M ^a Angeles Mayor | |
| 4.- La evaluación cognitiva. Necesidad de la evaluación cognitiva en los trastornos del lenguaje y la audición. Características generales de la evaluación cognitiva en alumnos de educación. | |
| 5.- Evaluación del habla y del lenguaje. Características generales de la evaluación lingüística en alumnos con problemas del lenguaje y la audición. Procedimientos de evaluación. | |
| 6.- El informe de evaluación. | |

| Planificación | | | |
|------------------------|--------------------|--|---------------|
| Metodologías / pruebas | Horas presenciales | Horas no presenciales / trabajo autónomo | Horas totales |
| Sesión magistral | 3 | 5 | 8 |
| Lecturas | 2 | 4 | 6 |
| Discusión dirigida | 3 | 0 | 3 |
| Taller | 4 | 7 | 11 |
| Portafolio del alumno | 0 | 3 | 3 |
| Trabajos tutelados | 1 | 1 | 2 |
| Prueba objetiva | 1 | 3 | 4 |
| Atención personalizada | 0.5 | 0 | 0.5 |

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

| Metodologías | |
|------------------|---|
| Metodologías | Descripción |
| Sesión magistral | <p>Esquema general de una sesión de tres horas tipo:</p> <p>Sección teórica (hora y media): 1.- Presentación de 30 mins. por parte del profesor/a, 2.- Lectura comentada de un texto seleccionado (30 mins), 3.- Contestación individual a un cuestionario.</p> <p>Sección práctica (hora y media): 1.- Presentación de 30 mins. a cargo del profesor/a, 2.- Cuestionario en grupo sobre la presentación (30 minutos), 3.- Exposición y discusión sobre las respuestas de cada grupo.</p> <p>En el caso de la sesión magistral el profesorado presentará los contenidos del tema apoyándose en una presentación power point. La sesión magistral se utilizará tanto para la introducción teórica del tema como para la presentación de los casos o las prácticas que estén planificadas. Cada asignatura se desarrolla en sesiones de tres horas, por lo que la sesión magistral puede abarcar alrededor de una hora por sesión: media hora para la introducción teórica y media hora para la presentación de las prácticas. El profesorado podrá variar esta distribución compensándola siempre con el resto de las metodologías para no aumentar la carga ECTS de la asignatura</p> |



| | |
|-----------------------|--|
| Lecturas | Cada sesión de clase de tres horas contiene un tiempo dedicado a la lectura comentada de un texto relacionado con la exposición del profesor. La duración prevista será de unos 30 minutos por sesión de tres horas |
| Discusión dirigida | La discusión dirigida forma parte de la sección práctica de cada sesión de tres horas. Luego de que los estudiantes hayan contestado por grupos a las preguntas del cuestionario que acompaña a la presentación del profesor, cada grupo expondrá sus respuestas al conjunto de la clase, abriéndose un turno de intervenciones al respecto. La discusión se cerrará con las conclusiones del profesor/a |
| Taller | La asignatura contempla la realización de prácticas en el aula. Éstas se realizarán en formato de taller. |
| Portafolio del alumno | En cada sesión de clase el estudiante deberá contestar a un cuestionario individual sobre la lectura realizada y uno en grupo relacionado con los casos analizados o las prácticas realizadas. Estos cuestionarios, además de las presentaciones power point correspondientes a cada clase deberá ser incluido en su portafolios. En él recogerán igualmente cuantos comentarios, reflexiones o actividades se realicen durante el curso |
| Trabajos tutelados | Los estudiantes no realizarán por cuatrimestre más de un trabajo tutelado. Éste computará en todas las asignaturas en las que esté matriculado puesto que deberá contemplar las diferentes dimensiones tratadas en ellas. Todos los profesores/as implicados actuarán como tutores, si bien será el coordinador de la titulación quien le asigne un tutor responsable. La relación de estudiantes y tutores responsables se comunicará a todo el profesorado. Finalizado el trabajo todos los tutores harán una valoración (previamente protocolizada para simplificarla) que remitirán al tutor responsable quien calificará el trabajo. Dado que en segundo cuatrimestre se acumulan asignaturas, practicum y trabajo fin de máster, los estudiantes, con la orientación de su tutor y el acuerdo de sus profesores podrán abordar un mismo tema con tres perspectivas. Una académica para responder a la adquisición de las competencias fijadas en las materias del plan de estudios. Otra profesional, para responder a los objetivos del practicum. Una última investigadora, donde a través de la presentación de un proyecto de investigación podrán cumplir los objetivos del trabajo fin de máster. Se puede considerar, por lo tanto, como un trabajo único con tres partes y tres tutores diferentes. Cada uno recibirá el trabajo completo, si bien calificará su parte dando lugar a tres calificaciones independientes. El trabajo deberá estar formalmente dividido en tres partes independientes, puesto que la parte académica debe ser valorada también por el profesorado del segundo cuatrimestre |
| Prueba objetiva | Al finalizar cada cuatrimestre los estudiantes realizarán una prueba de evaluación única. Esta prueba tendrá el formato de prueba objetiva y en ella se evaluarán conjuntamente todas las asignaturas. Para configurar la prueba y disponer de un arsenal potencial, el profesorado remitirá 5 preguntas por crédito impartido en una asignatura. A los estudiantes se les entregará un cuestionario donde figurarán identificadas las asignaturas con las preguntas que les corresponden y contestarán sólo a aquellas en las que estén matriculados. La calificación obtenida en cada asignatura será remitida al profesor/a correspondiente para que la incluya en la evaluación del estudiante. Quienes suspendan una asignatura recibirán indicaciones de su profesor/a para su recuperación. |

Atención personalizada

| Metodologías | Descripción |
|--------------|-------------|
| | |

Evaluación

| Metodologías | Descripción | Calificación |
|-----------------------|-------------|--------------|
| Sesión magistral | | 10 |
| Lecturas | | 10 |
| Discusión dirigida | | 10 |
| Portafolio del alumno | | 40 |
| Prueba objetiva | | 20 |
| Trabajos tutelados | | 10 |

Observaciones evaluación

| |
|--|
| |
|--|



La evaluación se realizará de forma individualizada en cada una de las asignaturas del máster. La evaluación será continua e incluirá una valoración cuantitativa del rendimiento de cada estudiante en cada actividad realizada (incluidas las pruebas de examen que se puedan programar). Estas actividades serán recogidas por los estudiantes en un portafolio por asignatura. En él los estudiantes recogerán todos los esquemas, presentaciones, trabajos realizados, lecturas, prácticas, cuestionarios contestados, etc. Este portafolio estará disponible siempre que el profesorado quiera supervisarlos y, en todo caso, será entregado al finalizar las clases presenciales de la asignatura para su supervisión y calificación. Cada profesor evaluará las actividades realizadas, según las metodologías docentes empleadas, en los créditos que tienen asignados. La calificación en la asignatura será el resultado de la media de las calificaciones de los profesores que la imparten. La calificación de cada profesor será ponderada según el número de créditos que imparte. En el caso de utilizar pruebas puntuales de examen (prueba objetiva, preguntas tipo tema, etc.) su calificación se considerará como parte del portafolio de la asignatura, sin que su peso pueda superar el 50% de la nota total asignada al portafolio. El resto de la calificación vendrá determinada por los criterios siguientes: Asistencia a clase (por encima del 80%): 10% Realización de lecturas y trabajos tutelados: 30% Nivel de rendimiento madurez demostrada en actividades prácticas y tutorías: 10%

Fuentes de información

| | |
|----------------|--|
| Básica | |
| Complementaria | |

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías